

Madrid, 4 de febrero 2026

## **CCOO SOLICITA CLARIDAD Y TRANSPARENCIA EN LOS CRITERIOS DE SALIDA**

El pasado lunes, la empresa envió las cartas a las personas afectadas por el ERE comunicando la aceptación o no de su solicitud, la fecha prevista de salida o si quedan retenidas. En la práctica, son las distintas direcciones, áreas o unidades las que están fijando estas fechas, sin informar previamente de los criterios, que, al no ser homogéneos, se entienden como incoherentes, generando un creciente malestar en la plantilla.

Se están produciendo situaciones muy dispares: áreas en las que aún no se ha informado de fechas de salida; provincias donde se aceptan todas las solicitudes; y otras, con la misma actividad, donde el resultado es completamente distinto. Esta falta de homogeneidad evidencia la ausencia de criterios claros y transparentes, algo especialmente grave en un proceso que debería aportar certidumbre y tranquilidad.

Un proceso de esta magnitud debería basarse en un proyecto claro de actividad, una comunicación pedagógica y certidumbre sobre las fechas de salida. Sin embargo, se están asignando fechas con criterios desconocidos y reteniendo a personas trabajadoras sin solicitar voluntarios ni informar de los motivos ni de la duración prevista.

Desde **CCOO** pedimos a la empresa claridad y coherencia, una coordinación real entre unidades y una explicación transparente de los criterios aplicados, que puedan ser analizados en la siguiente Comisión de Seguimiento para reducir la incertidumbre y permitir que la plantilla pueda organizarse en función de plazos reales.

**CCOO Grupo Empresas Telefónica**



Afiliarse es tener voz

CCOO Grupo Empresas Telefónica  
Ronda de la Comunicación s/n Edif. Este 2 Bajo  
28050 Madrid

